



Energía



Protocolo preventivo de conflictividades en el Sector Minero-Energético

ANEXOS #2



La Energía de Nuestra **Gente**



Protocolo preventivo de conflictividades en el Sector Minero-Energético

INTRODUCCIÓN

El Protocolo Preventivo y de Participación “TEJ-ER” se enmarca en el componente de fortalecimiento de capacidades de la Estrategia de Relacionamento Territorial, Enraíza la vida (ERT). Su propósito es consolidar la gobernanza territorial y prevenir conflictividades en el sector minero-energético, contribuyendo a la materialización de los marcos políticos y normativos de hidrocarburos, minería y energía, en coherencia con los retos que plantea la Transición Energética Justa (TEJ).

En ese sentido, TEJ-ER es un mecanismo de articulación y acompañamiento permanente entre la institucionalidad del sector, las entidades territoriales, las diferentes comunidades organizadas y las empresas bajo los principios de la justicia ambiental, étnico-racial y de género garantizando rutas de participación y diálogo frente a las decisiones del sector.

Lo anterior implica que TEJ-ER configura un protocolo con diferentes acciones que no solo fomentan la comprensión de la Transición Energética Justa (TEJ)

sino que, además, le dan vida a partir de la materialización de la inclusión del diálogo social que permita atender y gestionar los desafíos territoriales antes de que deriven en conflictos. En otras palabras, hace parte a los diferentes actores y grupos de interés para que las decisiones del sector procuren estar en un marco de corresponsabilidad en la medida de un acercamiento a modelos de deliberación más amplios.

Esto plantea la necesidad de generar espacios que favorezcan el diálogo, pero, a la vez, un fortalecimiento de capacidades de las comunidades para que se cualifique su participación y se pueda facilitar el avance de la Transición Energética Justa (TEJ) apuntando a la transformación de las condiciones de injusticia y desigualdad histórica.

En términos normativos, este esfuerzo del Gobierno Nacional y el Ministerio de Minas y Energía, responde a los lineamientos del CONPES 4023 y las necesidades operativas del Ministerio en su rol de orientador de la política pública del sector.

OBJETIVOS

Objetivo General

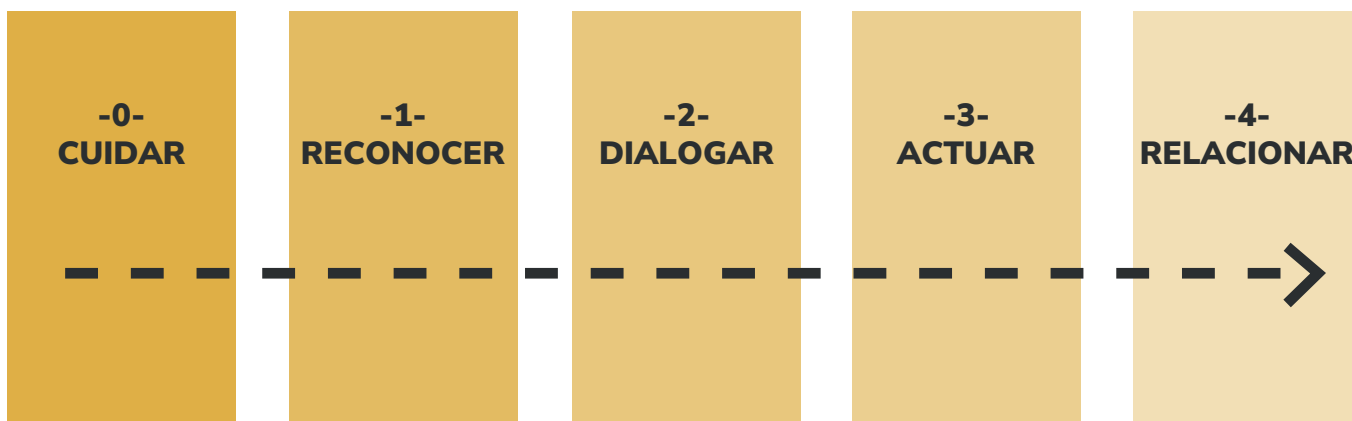
Definir una ruta metodológica y operativa para la prevención de posibles escenarios de conflictividad socioambiental en los territorios con incidencia de los sectores de hidrocarburos, minería y energía, que contribuya a la territorialización de la Transición Energética Justa con un enfoque de justicia social, ambiental, climática, étnica, de género y energética.

Objetivos específicos

- 1 Identificar necesidades de información y formación de los actores y grupos de interés en las comunidades lo que permite generar confianza y evaluar, de manera temprana, posibles conflictos en los territorios.
- 2 Implementar diálogos territoriales (**Diálogos con Comunidades que Transforman**) que permitan fortalecer las capacidades técnicas y políticas de los actores y grupos de interés como; comunidades, organizaciones sociales, autoridades locales, comités de usuarios, pueblos étnicos, entre otros.
- 3 Crear y fortalecer los **Comités TEJ-ER (comités ciudadanos de participación y control y social)** que permitan cualificar, apropiar y generar agendas de organización comunitaria y control social, con el acompañamiento técnico del Ministerio de Minas y Energía.
- 4 Generar articulación interinstitucional (dependencias del Ministerio y adscritas) e intrainstitucional (entidades territoriales) para la implementación de la gestión temprana de la conflictividad y la implementación conjunta de la Transición Energética Justa.



ESTRUCTURA METODOLÓGICA: Ciclo “PREVENIR – TRANSFORMAR”, Esta metodología opera en 5 fases complementarias que se pueden adaptar según el tema, el territorio y el momento institucional:



FASE	OBJETIVO PRINCIPAL	RESULTADOS ESPERADOS
CUIDAR	Identificación para la previsión de la conflictividad en los territorios de incidencia del SME	Sistema de monitoreo de prevención
RECONOCER	Identificar necesidades de información y formación de los actores y grupos de interés lo cual permita generar confianza, y organizar” dialogo con comunidades que transforman” para anticiparse a posibles conflictos en los territorios	Creación del grupo de Impulso
DIALOGAR	Implementar diálogos para TEJ -ER- Diálogos con Comunidades que Transforman	Diálogos con Comunidades que Transforman
ACTUAR	Fortalecer los comités ciudadanos de participación y control y social a partir de acciones formativas, preventivas y de fortalecimiento para el control social.	Capacidades comunitarias activadas, soluciones diseñadas.
RELACIONAR	Acompañar, hacer seguimiento y mantener el vínculo comunidad–Estado.	Articulación inter- intra sectorial y trans - sectorial en la formación de comités ciudadanos de participación y control y social

ÉNFASIS PREVENTIVO EN TERRITORIOS: Esta metodología busca actuar antes de que los conflictos escalen. Su enfoque preventivo permite:

- ✓ Anticipar conflictos sociales y ambientales.
- ✓ Reducir la intervención punitiva o reactiva.
- ✓ Fortalecer capacidades de diálogo, participación incidente y corresponsabilidad.
- ✓ Garantizar que la Transición Energética sea informada, consultada y justa.

0 Sistema de identificación para la prevención de la conflictividad

Objetivo: Formular, implementar y dar seguimiento a un mecanismo de alerta preventiva en el sector minero-energético (SME) que articule instituciones y herramientas existentes con nuevas consideraciones, para la identificación y gestión proactiva y preventiva de riesgos de conflictividad social y ambiental.

Etapa	Acción principal	Actividades
PERMANENTE	Consolidar la red de comités ciudadanos de participación y control y social y Enlaces Territoriales	Crear un sistema de alerta preventiva en el que los enlaces territoriales y los comités ciudadanos de participación y control y social, puedan reportar de manera proactiva: tensiones acumuladas, focos de posibles conflictividades, o zonas de conflictos “latentes”. Esto permitiría una intervención oportuna del MME y evitaría que los conflictos escalen.
	Creación de Ruta de monitoreo y Seguimiento Institucional	Crear una Matriz digital de seguimiento, donde se integren otras instituciones y fuentes de información como son los enlaces territoriales, los comités, los gobiernos locales, las empresas del SME, las entidades de control y regulación (CREG, Superservicios, Defensoría del Pueblo (SAT¹), Min. Interior, entre otros). Con el fin de reportar de manera proactiva las alertas tempranas detectadas en los territorios. Esta plataforma podría incluir información sobre quejas y reclamos, como los registrados en Superservicios. Diálogo con la Academia: Integrar a universidades y centros de investigación para que analicen los datos recopilados en la plataforma. Su aporte técnico y científico sería clave para comprender las causas profundas de los conflictos, considerando las condiciones sociales, culturales, ambientales, climáticas y económicas de los territorios.
		Alertas: Basado en el análisis de los datos, el sistema generaría alertas para la prevención y se activaría el protocolo a partir de la Implementación de diálogos de TEJ –ER en los territorios, para lo que se debe tener como insumo una ficha de contextualización y contactos de líderes estratégicos en el territorio (institucional, comunitario, social, étnico etc.)

¹ La metodología del SAT puede ser adaptada para el sector minero-energético. Se pueden usar los mismos principios de análisis para monitorear factores de riesgo como: A. Disputas territoriales: La presencia de grupos criminales por el control de actividades ilícitas que se superponen a la minería formal e informal, B. Violencia contra líderes sociales: Las alertas de la Defensoría a menudo advierten sobre riesgos para personas que defienden derechos humanos y líderes sociales, una población que también está en riesgo en el contexto de la minería y la energía. C. Riesgos socio-ambientales: La metodología puede ser usada para monitorear riesgos asociados a la implementación de proyectos energéticos y mineros, incluyendo la criminalización de defensores ambientales.

Etapa	Acción principal	Actividades
PERMANENTE	Seguimiento	Observatorios Ciudadanos: Fomentar que el Observatorio Socioambiental de la OAAS impulse la co-creación de observatorios ciudadanos, de manera que actores territoriales y grupos de interés participen activamente en el reporte, monitoreo y seguimiento de: tensiones acumuladas, posibles focos de conflictividad y zonas de conflicto latente. A mediano plazo, este ejercicio contribuiría al cumplimiento de los acuerdos y a la implementación de políticas públicas, como la Transición Energética Justa. Con ello, se fortalecería el control social y se garantizaría tanto la legitimidad como la pertinencia de las políticas.

Seguimiento y evaluación: El seguimiento de la actividad se verá reflejado en los resultados de los indicadores, a saber:

Nombre del indicador	Medición del indicador	Meta	Periodicidad	Fuente de verificación	Responsable
Efectividad del Sistema de Alertas Tempranas	Porcentaje de alertas tempranas que resultan en una intervención oportuna y que previenen la escalada del conflicto	80% de las alertas tempranas gestionadas exitosamente	Trimestral	Informes de seguimiento de casos, relatorías de mediación, reducción de incidentes de conflictividad	MME, Enlaces Territoriales, Comités ciudadanos de participación y control y social
Participación de los Observatorios Ciudadanos	Número de observatorios ciudadanos cocreados y activos	Al menos 2 observatorios ciudadanos cocreados y operativos	Anual	Registros de creación, informes de monitoreo, publicaciones de los observatorios	MME, OAAS, Observatorios Ciudadanos

A partir de lo anterior se establecen los siguientes criterios de evaluación del contexto teniendo en cuenta el conocimiento que se tiene del contexto comunitario asociado a la posible conflictividad y que permite priorizar las acciones a desarrollar.

Semaforización Reconocer: exploración y sondeo territorial para la prevención de conflictividades			
Grado de alerta	Descriptor	Acción	Tiempo max. de activación de protocolo
Verde	Comités y enlaces territoriales reportan de forma proactiva tensiones; existe una ruta institucional clara para activar diálogos TEJ-ER con base en alertas; fortalecimiento de capacidades locales en prevención y control social.	No se activa una alerta de intervención urgente, pero se mantiene el monitoreo continuo y se crea grupo de impulso para implementar metodología preventiva. Es un estado de prevención activa y gestión temprana	30

Semaforización Reconocer: exploración y sondeo territorial para la prevención de conflictividades

Grado de alerta	Descriptor	Acción	Tiempo max. de activación de protocolo
Amarillo	Participación limitada de comunidades y actores locales en la identificación de riesgos; fichas e información incompletas o poco utilizadas en los procesos de diálogo. Información parcial o fragmentada; alertas sin análisis consolidado o sin cruce con otras instituciones; limitaciones técnicas para validar riesgos.	Se activa acciones de refuerzo y verificación se identifican actores y se crea grupo impulso inmediatamente para intensificar la recolección de información, se busca articular con otras instituciones y se programan diálogos TEJ-ER para evitar la escalada.	20
Rojo	Sin participación comunitaria incidente en el sistema de alertas; ausencia de fichas de contextualización o contactos territoriales; desconfianza hacia la institucionalidad. No existe información confiable o actualizada de los territorios; fallas en la red de reportes y ausencia de datos.	Se activa inmediatamente el protocolo de intervención urgente. Se prioriza el territorio para la implementación de diálogos TEJ-ER, se movilizan equipos territoriales y se articula con entidades como la Defensoría del Pueblo, MinInterior, etc., para gestionar la conflictividad antes de que escale.	10

1 RECONOCER: Exploración y sondeo territorial para prevención de conflictividades

Objetivo: Identificar necesidades de información y formación de los actores y grupos de interés lo cual permita generar confianza, evaluar tempranamente posibles conflictos en los territorios y generar un grupo de impulso.

Protocolo de actividades:

Para que el ejercicio se desarrolle de manera fluida y completa, se deben surtir los siguientes pasos:

Tabla 1. PROTOCOLO EXPLORACIÓN Y SONDEO TERRITORIAL PARA PREVENCIÓN DE CONFLICTIVIDADES

Etapas	Acción principal	Actividades
Antes de ir al territorio	Planeación del ejercicio	Reuniones preparatorias del equipo "TEJ-ER Territorio" que permita identificar y asignar profesional de acuerdo con la distribución territorial en los espacios de participación local. El enlace asignado realiza una lectura de la realidad territorial a partir de la ficha de caracterización territorial propuesta por el observatorio socioambiental. Fuente: Observatorio OAAS

Etapa	Acción principal	Actividades
Durante	Preparación	El enlace territorial se comunica con el líder comunitario por medio de teléfono o WhatsApp para contextualizar sobre los objetivos y componentes de la ERT y se acuerda conjuntamente extender invitación a otros actores o grupos de interés para generar un grupo de impulso local comunitario.
	Grupo de Impulso	Reunión de articulación con el grupo de impulso local comunitario para programar los espacios de diálogos que transforman con los actores identificados y grupos de interés (organizaciones juveniles, sociales, comunitarias, étnicas, de mujeres, etc) Para el dialogo el alcance mínimo de 60 personas y máximo 120 personas con el acompañamiento de dos enlaces; uno de ellos apoyará el proceso logístico y otro, el diseño e implementación metodológica. En aspectos logísticos el MME garantizará: - Instalación de una estación de café - Suministro de refrigerio u olla comunitaria - Diligenciamiento de listado de asistencia - Remisión de oficios de invitación según necesidad - Cubrimiento de comunicaciones - Transporte en caso de necesidad fortuita En aspectos logísticos el grupo de impulso como mínimo garantizará: -Lugar con silletería -Video beam -Sonido - Mesas - Convocatoria a comunidad y grupos de interés Se define de manera conjunta; lugar, día, hora, aspectos logísticos y próximo encuentro para organizar aspectos metodológicos, de convocatoria y diseño del minuto a minuto del diálogo especificando responsables. Equipo pedagógico estará encargado de: -Elaborar rutas metodológicas de acuerdo con el contexto identificado previamente y que permitan un encuadre pedagógico pertinente (diversidad de formatos: plenaria, ejercicios artísticos o culturales, mesas de trabajo, etc.) -Elaborar una presentación de apoyo para cada uno de los diálogos a desarrollar a partir de los temas acordados con anterioridad con el grupo de impulso y tratados con anticipación en los espacios de dialogo previos. -Elaborar un instrumento de evaluación del Diálogo que tenga en cuenta no solo la percepción de satisfacción, sino que incluya el impacto relacionado con las capacidades en torno a las temáticas tratadas con el ánimo de cualificar las metodologías y material pedagógico usado.

Etapa	Acción principal	Actividades
Antes de ir al territorio	Convocatoria	1) El equipo de relacionamiento territorial TEJ-ER Territorio apoyara con la convocatoria por medio de invitación oficial a los sectores que el equipo de impulso considere 2) El equipo comunitario de Impulso convocará de manera virtual y presencial a líderes locales, sociales y comunitarios con el apoyo del equipo de comunicación popular (ECP).
II. Después de ir al territorio	Equipo de Comunicación Popular	El ECP tendrá un directorio de los medios alternativos y comunitarios del territorio y generará un flyer informando, hora, fecha y lugar del desarrollo del evento. El ECP es responsable de la difusión en redes sociales de la convocatoria a la ciudadanía y difusión para el diligenciamiento del formulario y la inscripción, igualmente compartirá el comunicado con el líder social o comunitario del comité de impulso para la difusión de la pieza gráfica, mínimo 8 días antes del encuentro. El ECP estará encargado de fortalecer las capacidades comunicativas de los medios comunitarios y reporteros populares con el fin de posicionar y difundir de manera clara y pertinente los beneficios, retos y oportunidades de la Transición Energética Justa en sus territorios.



1.2 Seguimiento y evaluación:

El seguimiento de la actividad se verá reflejado en los resultados de los indicadores, a saber:

Nombre del indicador	Medición del indicador	Meta	Periodicidad	Fuente de verificación	Responsable
Contactos previos establecidos con líderes comunitarios.	Creación Grupos de impulso conformados y activos.	100% de los líderes de territorios priorizados contactados antes de la visita.	Trimestral.	Relatorías con acuerdos establecidos.	Enlace Territorial.
Difusión de la convocatoria y resultados del diálogo.	Porcentaje de eventos con difusión previa y posterior a través de medios alternativos y comunitarios.	100% de los eventos con difusión antes (max. 8 días) y después del diálogo.	Trimestral.	Publicaciones en redes, copias de boletines, grabaciones radiales, piezas gráficas distribuidas.	Equipo de Comunicación Popular.

A partir de lo anterior se establecen los siguientes criterios de evaluación del contexto teniendo en cuenta el conocimiento que se tiene del contexto comunitario asociado a la posible conflictividad y que permite priorizar las acciones a desarrollar.

Semaforización Reconocer: exploración y sondeo territorial para la prevención de conflictividades	
Grado de alerta	Descriptor
Verde	Grupo de impulso conformado y representativo; logística mínima garantizada; convocatoria amplia con participación representativa; acuerdos metodológicos y responsabilidades definidos en conjunto con el grupo de impulso.
Amarillo	Convocatoria limitada o poco diversa; grupo de impulso con dificultades para articular logística o metodologías; participación parcial de actores comunitarios y étnicos.
Rojo	Baja confianza en el MME; no hay convocatoria amplia ni coordinación con el grupo de impulso; ausencia de medidas logísticas o de interés metodológico. Tejido social fragmentado conflictos internos que dificultan la organización.

2 DIALOGAR: Implementar diálogos para TEJ -ER- Diálogos con Comunidades que Transforman.

Objetivo: Implementar diálogos TEJ- ER “Diálogos con Comunidades que Transforman” que permita fortalecer las capacidades técnicas y políticas de los actores y grupos de interés como; comunidades, organizaciones sociales, autoridades locales, comités de usuarios, entre otros.

Para que el ejercicio se desarrolle de manera fluida y completa, se deben surtir los siguientes pasos:

Tabla 2. PROTOCOLO DIÁLOGOS CON COMUNIDADES QUE TRANSFORMAN

Etapa	Acción principal	Actividades
I. Antes de ir al territorio	Espacios de reconocimiento	El enlace territorial con el grupo de impulso local comunitario hará una visita de reconocimiento el día anterior al dialogo para identificar el espacio, revisión de temas logísticos y operativos (organización cartográfica del espacio). En segundo momento se realizará una reunión para revisión del diseño metodológico del espacio y responsabilidades frente al dialogo con comunidades que transforman
II. Durante la visita al territorio	Diálogo con comunidades que transforman	La duración del dialogo con comunidades que transforman será entre 3 a 4 horas, se desarrollará el siguiente paso a paso: • Registro y preparación • Bienvenida • Apertura • Contexto temático • Experiencias significativas de democracia energética, gestión de la conflictividad sectorial o desarrollo territorial. • Mesas participativas. • Plenaria • Creación de comités ciudadanos de participación y control y social: scaneo de QR para la vinculación de los asistentes a la conformación del comité • Cierre y conclusiones
	Retroalimentación del dialogo.	Se solicitará a los ciudadanos / participantes el diligenciamiento de una encuesta virtual de retroalimentación de la jornada. (mínimo 10% de los asistentes)
III. Después de ir al territorio	Productos	• Relatoría del espacio de dialogo • Listados de asistencia mediante formulario web o planilla física • Registro fotográfico • Formato de registro QR comité ciudadano de participación • Análisis de las encuestas de retroalimentación.
	Seguimiento a compromisos	El enlace territorial realizará: 1) El acompañamiento al fortalecimiento de los comités ciudadanos de participación y control y social 2) Reporte de los instrumentos del observatorio 3) Seguimiento de los compromisos surgidos del diálogo

2.2 Seguimiento y evaluación:

El seguimiento de la actividad se verá reflejado en los resultados de los indicadores, a saber:

Tabla 2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DIALOGO TERRITORIAL

- Cantidad de diálogos proyectados por el instrumento del observatorio y por solicitudes comunitarias VS cantidad de diálogos/asambleas desarrolladas.
- Cantidad de diálogos/asambleas VS creación de comité ciudadanos de participación

Nombre del indicador	Medición del indicador	Meta	Periodicidad	Fuente de verificación	Responsable
Diálogos territoriales realizados.	Número de diálogos efectuados en relación con los proyectados en el instrumento del observatorio y por solicitudes comunitarias.	Al menos 90% de los diálogos proyectados o solicitados efectivamente realizados.	Semestral.	Agenda oficial del observatorio, relatoría de realización, listados de asistencia, registros Fotográficos, Metodología y/o material pedagógico priorizados.	Enlace Territorial.
Creación de comités ciudadanos de participación y control y social	Porcentaje de diálogos realizados que generaron la conformación del comité ciudadano de participación.	Al menos 80% de los diálogos realizados con creación de comité.	Semestral.	Registro QR de inscripción a comités, bases de datos de comités constituidos	Enlace Territorial.
Participación en encuestas de retroalimentación	Porcentaje de asistentes que diligencian la encuesta virtual de retroalimentación.	Al menos 50% de los asistentes al diálogo.	Por evento.	Resultados de encuestas virtuales, capturas de base de datos de respuestas.	Equipo Pedagógico.

A partir de lo anterior se establecen los siguientes criterios de evaluación del contexto teniendo en cuenta el conocimiento que se tiene del contexto comunitario asociado a la posible conflictividad y que permite priorizar las acciones a desarrollar.

Semaforización Dialogar: Implementar diálogos para TEJ -ER- Diálogos con Comunidades que Transforman	
Grado de alerta	Descriptor
Verde	Participación amplia y representativa (entre 60 y 120 personas); retroalimentación cumplida (mín. 10% encuestados); compromisos y responsabilidades claros; comités ciudadanos creados o fortalecidos.
Amarillo	Visita de reconocimiento parcial; logística incompleta o improvisada; documentación de productos inconsistente (faltan encuestas o listados); compromisos poco claros o débiles. Creación del comité ciudadano con menor motivación y menor a 10 personas.
Rojo	Participación menor al 50% del aforo esperado; ausencia de diversidad de actores (comunidades étnicas, mujeres, jóvenes, autoridades locales); sin retroalimentación posterior. No hay disposición a evaluar o retroalimentar la actividad. Se evidencian riesgos de seguridad o vulneraciones de derechos durante los diálogos; ausencia de condiciones para participación libre y segura



3 ACTUAR: Comités de ciudadanos de participación

Objetivo: Fortalecer comités de ciudadanos de participación que permitan cualificar, apropiar y generar agendas de organización social y comunitaria y control social, con acompañamiento técnico del Ministerio de Minas y Energía.

Para que el ejercicio se desarrolle de manera fluida y completa, se deben surtir los siguientes pasos:

Tabla 3. PROTOCOLO COMITES CIUDADANOS DE PARTICIPACIÓN

Etapa	Acción principal	Actividades
I. Antes de ir al territorio	Planeación del ejercicio	El comité ciudadano de participación busca que los ciudadanos organizados puedan ejercer control social en temas priorizados en el sector minero – energético y la TEJ. Realizar contacto con el líder comunitario o grupo de impulso del diálogo para organizar el primer encuentro del comité ciudadano de participación donde se acuerda fecha, hora y lugar y el cual tendrá como objetivo identificar las necesidades del comité y proyectar con ello un plan de acción anual de acompañamiento
	Convocatoria	1) Realizar de 8 a 15 días antes del diálogo la convocatoria a través de un formulario digital de inscripción, invitar a los diferentes actores que conforman los comités ciudadanos de participación y control y social 2) El comité ciudadano de participación debe garantizar la participación de mínimo el 40% de los actores vinculados en los comités ciudadanos de participación y control y social 3) El enlace territorial mediante correo reforzará la convocatoria a los actores y grupos de interés que el comité de ciudadanos considere con el fin de garantizar una amplia participación.
II. Durante la al territorio	Primer Encuentro -comité ciudadanos de participación	El plan de acción debe incluir como mínimo; temáticas, objetivo, responsables y cronograma el cual fortalezca las capacidades, el acceso a la información y favorezca espacios de participación autónomos y articulados para el control social en temas priorizados y debe proyectar como mínimo 3 actividades de formación con el acompañamiento del MME Teniendo en cuenta lo anterior desde el ministerio se acompañarán 4 espacios; el primero de seguimiento de plan de acción anual y los 3 siguientes de formación a los temas priorizados según las necesidades priorizadas por el comité Se realizará permanentemente acompañamiento a los espacios de acuerdo con las competencias del MME. Estos espacios pueden ser asambleas, rendiciones de cuentas, foros, talleres, audiencias públicas, mesas de trabajo y jornadas pedagógicas de acuerdo con las dinámicas propias del territorio.

Etapa	Acción principal	Actividades
		-Se recomienda que la duración mínima sea entre 60 minutos o máximo 120 minutos. -Saludo y bienvenida del vocero y delegado del MME - Instalación de una estación de café - Diligenciamiento de listado de asistencia - Cubrimiento comunicaciones (opcional) - Apertura al dialogo por el delegado del MME - Inicio de moderación - Proyección de la presentación de apoyo - Intervenciones por parte de participantes del dialogo territorial - Relatoría por parte del equipo local designado para tal fin. -Retroalimentación del diálogo: se solicitará a los beneficiarios (as) el diligenciamiento virtual de la evaluación de la jornada Productos del primer encuentro: • Plan de acción diligenciado con objetivos, metas, actividades, responsables y cronograma • Listados de asistencia • Registro Fotográfico • Relatoría • Diligenciamiento del formato del observatorio OAAS
	Segundo, tercer y cuarto encuentro comité de ciudadano de participación	Estos encuentros serán los planteados en el plan de acción según priorización realizada a partir de la lectura de necesidades. Se recomienda que la duración mínima sea entre 2 horas a máximo 3 horas y que sean de manera presencial acompañadas por el encargado de la temática a realizar y en lo posible acompañado por el enlace territorial (responsable del acompañamiento). - Saludo inicial - Saludo de quien preside la sesión - Intervención delegado territorial del MME - Desarrollo del espacio de fortalecimiento normativo y legislativo frente a las temáticas priorizadas en el plan de acción o sobre: mercado energético y la democratización de la energía desde el Plan de Desarrollo actual y otros que surjan de la competencia del sector minero energético.



3.1 Seguimiento y evaluación:

El seguimiento de la actividad se verá reflejado en los resultados de los indicadores, a saber:

Nombre del indicador	Medición del indicador	Meta	Periodicidad	Fuente de verificación	Responsable
Realización plan de acción realizado con el comité ciudadano de participación y control social	Porcentaje de comités ciudadanos de participación y control y social con plan de acción.	60% de los comités conformados cuenta con el plan de acción.	Trimestral	Relatorías y plan de acción.	Equipo Estrategia de Relacionamento territorial
Consolidación de la Red de Comités ciudadanos de participación y control y social y Enlaces Territoriales.	Número de comités y enlaces territoriales activos y capacitados.	50% de los territorios con potencial de conflictividad cubiertos por comités y enlaces.	Anual	Listado de integrantes, relatorías de reuniones, registros de capacitación.	MME Comités ciudadanos de participación y control y social, Enlaces Territoriales
Espacios de formación programados	Número de actividades de Formación programadas en el plan de acción respecto al mínimo establecido (3 actividades).	50% de los planes de acción incluyen al menos 3 actividades de Formación.	Anual	Planes de acción, relatorías, agendas de Formación.	Equipo Estrategia de Relacionamento territorial



A partir de lo anterior se establecen los siguientes criterios de evaluación del contexto teniendo en cuenta el conocimiento que se tiene del contexto comunitario asociado a la posible conflictividad y que permite priorizar las acciones a desarrollar.

Semaforización Dialogar: Implementar diálogos para TEJ -ER- Diálogos con Comunidades que Transforman	
Grado de alerta	Descriptor
Verde	Comités con plan de acción integral (objetivos, metas, cronograma, actividades de formación); productos completos de cada encuentro. Participación amplia, representativa y diversa; acompañamiento constante del MME; mínimo 3 actividades de formación cumplidas.
Amarillo	Plan de acción incompleto (sin responsables claros o con menos de 3 actividades de formación). Participación limitada o poco diversa. Actitud poco propositiva y con menor capacidad creativa para afrontar los procesos de desacuerdo con las entidades institucionales.
Rojo	Escasa participación en los encuentros, no se elabora plan de acción del comité. Actitud reactiva (entre la comunidad o con las entidades del sector) o en extremo pasiva. Pérdida de los canales de comunicación.

4 RELACIONAR: Articulación inter- intra sectorial y trans - sectorial en la conformación de comités ciudadanos de participación y control y social

Objetivo: Fortalecer la coordinación interinstitucional y la participación comunitaria para garantizar una gestión pública inclusiva, eficiente y sostenible

Tabla 3. PROTOCOLO COMITES CIUDADANOS DE PARTICIPACIÓN

Etapas	Acción principal	Actividades
PERMANENTE	Fortalecer capacidades en participación ciudadana y articulación Estado-comunidad	Apoyar la realización de los encuentros con los comités ciudadanos de participación y control y social según el plan de acción realizado con cada uno de ellos, según algunos posibles temas: derechos y deberes ciudadanos, mecanismos de participación, articulación con el Estado.
	Mesas inter – intra institucionales.	Identificar necesidades conjuntas y diseñar planes de acción colaborativos, a partir de reuniones trimestrales.
	Encuentros Nacionales y/o sectoriales de comités ciudadanos de participación y control y social con presencia institucional	Realizar encuentros de articulación territorial a nivel nacional, regional o gremial de comités en torno a la realidad territorial.

RESPONSABLES PROCESO ERT

Nombre del indicador	Medición del indicador	Meta	Periodicidad	Responsable
Equipo de Dialogo Preventivo Territorial	- Acompañar y desarrollar reuniones, jornadas y espacios de dialogo comunitario. - Elaborar mapas de conflictividades y actores. - Coordinar reportes sobre alertas tempranas y tensiones en los territorios. - Sistematizar acuerdos y compromisos de cada comité ciudadano.	- Relatorías consolidadas.- - Listados de participantes.- - Informes de conflictividades y alertas.- - Actas de acuerdos y compromisos.	Mensual / o según su requerimiento	Enlaces territoriales con experiencia en mediación comunitaria, transición energética y gestión del conflicto, garantizando presencia local, legitimidad y capacidad de respuesta en tiempo real.
Equipo de Pedagogía	- Diseñar metodologías y materiales pedagógicos impresos y digitales orientados al fortalecimiento de capacidades y la democratización de saberes. - Facilitar y/o acompañar el alistamiento de talleres vivenciales con metodologías participativas. - Producir guías de apoyo para líderes comunitarios.	- Material pedagógico (cartillas, infografías, guías, videos). - Metodologías participativas documentadas. - Fichas de retroalimentación / sistematización comunitaria.	Mensual/ o según su requerimiento	Equipo pedagógico OAAS
Comunicación Popular	Creación de narrativas territoriales en articulación con medios comunitarios y reporteros populares. Producción de piezas comunicativas en lenguaje claro que aporten al fortalecimiento de capacidades de los actores territoriales y grupos de interés sobre temas relacionados al sector minero energético. Divulgación de contenidos e incidencia en medios alternativos e institucionales. Fortalecimiento de las capacidades comunicativas de los medios comunitarios y reporteros populares con el fin de posicionar y difundir de manera clara y pertinente los beneficios, retos y oportunidades de la Transición Energética Justa en sus territorios.	Piezas comunicativas Base de datos de medios comunitarios actualizada Publicaciones en redes sociales Talleres para el fortalecimiento de capacidades comunicativas	Mensual/ o según su requerimiento	Equipo de Comunicación Popular (ECP). Responsable de difusión, convocatoria, monitoreo y generación de contenidos. El ECP tendrá un directorio de los medios alternativos y comunitarios de los territorios y generará una pieza gráfica informando, hora, fecha y lugar del desarrollo de los espacios de diálogo y de fortalecimiento de los comités ciudadanos.
Articulación Institucional (Equipo ERT y de Dialogo Preventivo)	- Coordinar agendas con instituciones aliadas y adscritas al MME. - Garantizar presencia de entidades en los diálogos. - Hacer seguimiento a compromisos institucionales derivados de los comités ciudadanos.- - Consolidar informes interinstitucionales.	- Agenda de actores institucionales. - Actas de compromisos interinstitucionales. - Informe consolidado de cumplimiento.	Trimestral	Equipo ERT
Gestión y Monitoreo (Equipo ERT)	- Definir indicadores de seguimiento (participación, cumplimiento de acuerdos, número de medios aliados, etc.). - Monitorear la efectividad del protocolo. - Elaborar informes de avance para retroalimentar a todos los equipos. - Mantener un repositorio actualizado de productos.	- Matriz de indicadores. - Informes de avance. - Repositorio actualizado (actas, materiales, piezas, reportes).	Trimestral	Equipo ERT

Nombre del indicador	Medición del indicador	Meta	Periodicidad	Responsable
Observatorio OAAS	- Identificación para la previsión de la conflictividad en los territorios de incidencia del SME. - Matriz digital de seguimiento, donde se integren otras instituciones y Fuentes de inFormación como son los enlaces territoriales, los comités, los gobiernos locales, las empresas del SME, las entidades de control y regulación (CREG, Superservicios, DeFensoría del Pueblo (SAT¹), Min. Interior, entre otros). Con el fin de reportar de manera proactiva las alertas tempranas detectadas en los territorios.	- Porcentaje de alertas tempranas resueltas en intervención oportuna que previenen la escalada del conflicto.	Trimestral	Observatorio OAAS





Energía



Ministerio de Minas y Energía

Ministro de Minas y Energía

» Edwin Palma Egea

Jefa de la oficina de asuntos ambientales y sociales OAAS:

» María Fernanda Páez Hernández

Estrategia de Relacionamento Territorial (ERT)

Estrategia de Relacionamento Territorial (ERT) articula acciones sociales y ambientales del sector minero-energético con los territorios, fortaleciendo el diálogo, la pedagogía y la coordinación interinstitucional.

Bogotá, 2025

Equipos

Equipo ERT (Estrategia)

- » John Barbosa Sedano
– Coordinador
- » Sandra Escallon Quiñones
- » Simon Ballesteros Guevara
- » Manuel Parrado Rey

Equipo de pedagogía

- » Luis Méndez Pineda
- » Mileva Vergara Morales
- » María Isabel Noreña Blanco
- » Ángel Guzmán Hernández
- » Joan Palacios Rivera
- » Lorena Mateus Jara

Equipo de comunicaciones

- » Stefanía Prieto Barriga
- » Jhon Chaparro Carmona

Equipo de asambleas

- » Zolanlly Munevar Rodríguez
- » Ana Jacanamijoy Jacanamijoy
- » Leonardo Guevara Prieto

Diseño e ilustración

- » Mileydi Herrera Núñez